

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO SOCIAL

> OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A DON(A) GLORIA ADRIANA ESPINOZA LOPEZ № 2 9 8 5

DECRETO EXENTO Nº RECOLETA

07 AGO. 2014

**VISTOS** 

- 1. La solicitud de ayuda económica de fecha 29 de Julio presentada por doña Gloria : 'Adriana Espinoza López, CI: (1988).
- El Informe Social realizado por el profesional Don Claudio Harrington Salas, Asistente Social, en el cual expone la necesidad manifiesta de doña Gloria Adriana Espinoza López.
- **3.** Que se encuentra acreditado el estado de carencia de la solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

## TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

## **DECRETO**

- 1. OTÓRGUESE a Doña Gloria Adriana Espinoza López, Cédula Nacional Nº ayuda económica consistente en la suma de \$85.000.- (ochenta y cinco mil pesos), domicillada en 4. Comuna de Recoleta, con el fin de aportar en el pago de exámenes.
- 2. EXTIENDASE cheque nominativo a Doña Gloria Adriana Espinoza López, Cédula Nacional Nº por la suma de \$85.000.- (ochenta y cinco mil pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/BMC/CPG/GHS DISTRIBUCIÓN:

SECHETARIO MUNICIPAL

-Administración Municipal -Secretario Municipal -Control

OAD A